



Bogotá D.C., febrero 2024

Señores(as):

Dirección de Bibliotecas

Referencia: Renovación convenio interbibliotecario.

Reciba un amable saludo.

En el marco de renovación del convenio institucional entre las bibliotecas para el año en curso, La Fundación Universitaria de la Cámara de Comercio de Bogotá pone a disposición de sus usuarios y comunidad en general, nuestro acervo bibliográfico e instalaciones físicas para la consulta y préstamos de material bibliográfico en físico con las siguientes características:

1. Para el ingreso a las instalaciones el usuario debe presentar carné institucional vigente, previa comunicación entre las bibliotecas para establecer los requisitos de salubridad.
2. El material se prestará por quince (15) días calendario y podrá renovar hasta tres veces por ocho días, solo si el material no se encuentra reservado.
3. En caso de requerir renovación debe consultar previamente a correo biblioteca@uniempesarial.edu.co.
4. La multa por retraso de material tiene un costo de 2.000 pesos por día, que serán cancelados a través del siguiente enlace: <https://www.uniempresarial.edu.co/pago-en-linea/>
5. En caso de pérdida o daño del material, la institución a la que pertenezca el usuario se encargará de gestionar todo el proceso para la reposición del material.
6. La biblioteca funciona de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. Para pedir un libro se debe hacer con anticipación para que nuestro personal gestione la solicitud. Se pueden comunicar con la biblioteca a través de Teams a los correos biblioteca@uniempresarial.edu.co y lcupitra@uniempresarial.edu.co
7. Cualquier incumplimiento del reglamento interno por parte de los usuarios será sancionado con un mes de suspensión del convenio.





8. Solicitamos su comunicación a través del correo lcupitra@uniempresarial.edu.co o vía Whatsapp al +57 322 8574744 para comunicaciones urgentes.
9. El presente convenio tiene una vigencia hasta el 15 de diciembre de 2024 según el marco legal colombiano.

Agradecemos su tiempo, seguiremos trabajando juntos para fomentar el desarrollo de nuestras bibliotecas.

Cordialmente

LUZ ADRIANA CUPITRA

Coordinadora de biblioteca

Anexo: Formato de préstamo interbibliotecario.